

<b>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</b> <b>29 de marzo de 2003</b>	En el Salón de Actos de la Delegación P. de Educación y Cultura, Avda. Estación, 2 de Albacete.	<b>HORA LLAMAMIENTO:</b> 10:00 h. en primer llamamiento. 10:30 h. en segundo.
--	---	---

<p>Preside la Asamblea D. Francisco José Martín de Santa Olalla, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.</p> <p>En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 96 de 900 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 10,65 % de la superficie integrada, y un 15,24% de los votos posibles.</p> <p>Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:</p>	<p><b>ORDEN DEL DIA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 19 de octubre de 2002.</li> <li>2. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2002.</li> <li>3. Informe económico y auditoria 2002.</li> <li>4. Presupuesto para el ejercicio 2003 y establecimiento de cuotas.</li> <li>5. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>
---	---

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrollan sus puntos como sigue:

**Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 19 de octubre de 2002.**

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

**Segundo punto del Orden del Día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno.**

El Presidente de la Junta Central toma la palabra, dando cuenta de las principales actividades de la Entidad en el último ejercicio, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

**Integración en la J.C.R.M.O.:** A 31 de diciembre de 2002, la Junta Central se encuentra integrada por 900 titulares con una superficie equivalente a 98.207 ha de las que 92.000 son de uso agrícola, por lo que, según nuestros datos, sólo quedan algunas explotaciones de regadío de menos de 5 ha sin cuantificar que todavía no están dadas de alta, así como 20 ayuntamientos de la provincia de Albacete y 15 de la de Cuenca.

**Regularización. U.G.H.:** Se da cuenta a la Asamblea de la firma del Convenio

con la Confederación Hidrográfica del Júcar para el Seguimiento del Plan de Explotación y asistencia en los trabajos de Regularización Administrativa de los regadíos del Acuífero Mancha Oriental, dotado con un presupuesto de 221.869 € y una duración de 18 meses cuyos objetivos básicos son:

- La definición de pequeñas explotaciones de regadío no identificadas en los anteriores convenios.
- La aplicación y seguimiento del Plan de Explotación anual.
- Facilitar a cada usuario la información necesaria para resolver su expediente de regularización administrativa.

La JCRMO realizó el tramite de audiencia al interesado con el fin de que el expediente quedase preparado para emitir el correspondiente título de legitimación.

Se informa de que hay un total de 771 expedientes regularizables: 132 ya resueltos y 639 a los que se les han comunicado las condiciones iniciales de regularización.

**Teledetección:** Se comunica a la Asamblea que el 1 de mayo de 2002 se firmó un nuevo Convenio de Teledetección entre la C.H.J., la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la Universidad de Castilla-La Mancha y la J.C.R.M.O., que viene a ser una continuación de los anteriores pero incorporando como novedad:

- El funcionamiento en tiempo casi real.
- La elaboración de una red de puntos de alta precisión para su localización mediante GPS.

**Plan de Explotación:** El Presidente informa que el porcentaje de cumplidores del Plan de Explotación del ejercicio 2002 es del 91%, algo menor que en el año 2001 que fue del 92%, pero hay que tener en cuenta que la superficie visada es muy superior: 82.809 ha en el año 2002 frente a las 74.623 ha. en el 2001.

**Actuaciones del Jurado de Riegos:** En el año 2002 se comprobaron 40 expedientes con una superficie de 5.550 ha. y un exceso de consumo de agua de 7,5 hm<sup>3</sup>. De ellos, 6 explotaciones no estaban integradas en la JCRMO aunque actualmente lo están.

Tras la comunicación de las denuncias se recibieron 32 alegaciones (80%), 3 de las cuales fueron estimadas iniciándose en los 37 restantes el correspondiente procedimiento sancionador que finalizó con las siguientes resoluciones:

- 3 expedientes graves con multa pecuniaria y traslado a la C.H.J. para el inicio del expediente sancionador que les corresponda.
- 26 expedientes leves con multa pecuniaria.
- 8 expedientes sobreesidos al estimar las alegaciones.

**Sustitución de bombeos:** El Presidente informa a la Asamblea que el 6 de marzo de 2002 se solicitó a la CHJ un aporte total de 20,26 hm<sup>3</sup> de aguas de procedencia superficial del río Júcar para la sustitución de bombeos de dicha campaña para las Comunidades de Regantes de iniciativa pública con mayores descensos de niveles de agua en los pozos: El Salobral y La Herrera. Mientras que para la campaña 2003 se ha hecho una nueva solicitud de 23 hm<sup>3</sup> el 11 de

febrero. Respecto a la del año pasado pudieron derivarse finalmente 8,35 hm<sup>3</sup> de sustitución y 7,7 hm<sup>3</sup> de filtraciones

Así mismo, se comunicó a la presidencia de la C.H.J. la existencia de iniciativa privada para el desarrollo de la asignación dispuesta en el Plan Hidrológico del Júcar.

Por otra parte, el Ministerio de Medio ambiente notificó el 5 de septiembre la Resolución de Revisión de autorización para derivar aguas del acueducto Tajo-Segura en la provincia de Albacete como compensación de las alumbradas por infiltración en el túnel del Talave, reduciéndola de 7,70 hm<sup>3</sup> a 4,71 hm<sup>3</sup>. En rueda de prensa del 14 de octubre se explicó el recurso planteado por la JCRMO a la citada Resolución.

**Día Escolar del Agua:** El Presidente de la Junta Central explica a la Asamblea el Convenio firmado con el MIMAN para poder llevar a cabo esta edición del Día Escolar del Agua para la que se presupuestaron 76.000 € distribuidos entre la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, la Dirección General del Agua, la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura, el Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial de Albacete, quedando todavía pendientes de pago la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento.

Se contó, en esta edición, con una participación del 55% de los centros educativos de Albacete y provincia, calculado en unos 50.000 alumnos. Mientras que la participación en los concursos se cifró en 8.200 niños, aumentando considerablemente desde la última edición del año 2.000 en la que se presentaron 7.500 trabajos.

### **Tercer punto del orden del día: Informe económico y auditoría 2.002.**

El Presidente da la palabra a D. Juan Ricardo Ramírez (Auditor de cuentas de la Junta Central), quien expone el Informe de Auditoría, que previamente ha sido enviado a los integrantes de la Asamblea, el Balance de situación económica, la Cuenta de resultados y la Liquidación del presupuesto. Todos estos informes quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de los miembros de la Junta Central.

El Presidente toma la palabra indicando que la votación para la aprobación, en su caso, de las cuentas se efectuará al final de la sesión figurando en la papeleta de votación como cuestión 2ª.

### **Cuarto punto del orden del día: Presupuesto para el ejercicio 2.003 y establecimiento de cuotas.**

D. Juan Ricardo Ramírez explica las distintas partidas del Presupuesto de Ingresos y Gastos que propone la Junta de Gobierno y que asciende a un total de 561.969 €, de los cuáles 226.956 € corresponden a ingreso y gasto ordinario y 335.013 € a extraordinario dependiendo, este último, de los ingresos posibles de Convenios y subvenciones afectos a trabajos complementarios.

Se propone el mantenimiento de las cuotas en las mismas cantidades que en el ejercicio anterior, es decir:

- 2,5 € por ha.
- 1,5 € por ha. para Comunidades de Regantes y S.A.T. de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos).
- La cuota mínima por miembro se fija en 31 €.

El Presidente toma la palabra indicando que la votación para la aprobación, si procede,

del presupuesto y de las cuotas ordinarias, se realizará al final de la sesión figurando en la papeleta de votación como cuestión 3ª.

### **Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas.**

Se abre turno de ruegos y preguntas, con diversas intervenciones, que se interesan por aclaraciones del déficit de la partida del Convenio de Unidades de Gestión Hídrica que figura en el Balance, sobre si es intención de la Confederación Hidrográfica del Júcar imponer la obligación de instalación de caudalímetro a los usuarios del acuífero de la Mancha Oriental, asuntos relacionados con el Día Escolar del Agua y problemas con algunas instalaciones de regadío posteriores a 1997. Todas estas cuestiones son contestadas por la Presidencia.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las tres cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Agustín González Ortega (miembro 74) y D. Miguel Barnuevo Rocko (miembro 44), quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigirán el escrutinio. Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 1.782 votos a favor.
- 20 votos en contra.
- 99 abstenciones.
- 15 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2002?

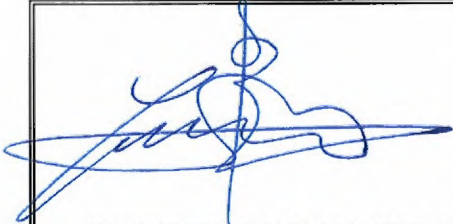
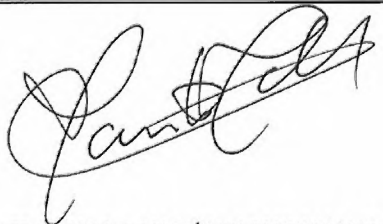
- 1.841 votos a favor.
- 20 votos en contra.
- 55 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.003 y la cuota ordinaria?

- 1.826 votos a favor.
- 20 votos en contra.
- 55 abstenciones.
- 15 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 13:05 h. del día de su celebración.

	
EL SECRETARIO: HERMINIO MOLINA ABELLAN	EL PRESIDENTE: FRANCISCO J. MARTÍN DE SANTAOLALLA MAÑAS